

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTLOGISTICS S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los 25 días del abril de 2019, a las 10h00 en la oficina ubicada en el edificio Samborondon Business Center, Torre B, Oficina 304, se reúnen los accionistas:

1. Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a la compañía PREMISE S.A., con registro único de Contribuyente # 0992518227001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 160 votos; y
2. Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a la compañía INVICTUS S.A., con registro único de Contribuyente # 0992894237001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 1440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 1440 votos.

Preside la sesión el Señor Andrés Enrique Carrión Ycaza quien actuará como presidente de la Junta y para que actúe de secretaria Ad-Hoc se invita a la Ec. Ana María García Macías, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía PORTLOGISTICS S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra a la Ec. Ana María García Macías secretaria Ad-Hoc, quien da lectura al informe que ha presentado el comisario CPA Ana Miriam Moreira.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el señor Andrés Enrique Carrión Ycaza, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;

Finalmente, la Junta dispone que la secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

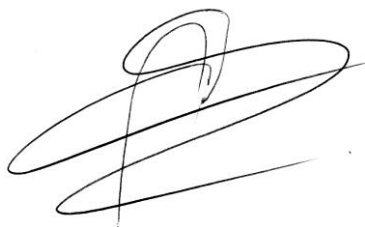
No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaria ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las once horas.- f) Andrés Enrique Carrión Ycaza como Presidente de la Junta; f) Ana María García Macías como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a PREMISE S.A., accionista; f) Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a INVICTUS S.A., accionista.-



Andrés Enrique Carrión Ycaza
Presidente de la Sesión



Ana María García Macías
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión



p. PREMISE S.A.
Andrés Enrique Carrión Ycaza
Accionista



p. INVICTUS S.A.
Andrés Enrique Carrión Ycaza
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTLOGISTICS S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los 25 días del mes de abril de 2019, a las 10h00 en la oficina ubicada en el edificio Samborondon Business Center, Torre B, Oficina 304, se reúnen los accionistas:

1. Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a la compañía PREMISE S.A., con registro único de Contribuyente # 0992518227001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 160 votos; y
2. Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a la compañía INVICTUS S.A., con registro único de Contribuyente # 0992894237001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 1440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 1440 votos.

Preside la sesión el Señor Andrés Enrique Carrión Ycaza quien actuará como presidente de la Junta y para que actúe de secretaria Ad-Hoc se invita a la Ec. Ana María García Macías, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía PORTLOGISTICS S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra a la Ec. Ana María García Macías secretaria Ad-Hoc, quien da lectura al informe que ha presentado el comisario CPA Ana Miriam Moreira.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el señor Andrés Enrique Carrión Ycaza, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;

Finalmente, la Junta dispone que la secretaria ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaria ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las once horas.- f) Andrés Enrique Carrión Ycaza como Presidente de la Junta; f) Ana María García Macías como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a PREMISE S.A., accionista; f) Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a INVICTUS S.A., accionista.-

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón, 25 de abril del 2019.

A handwritten signature in dark ink, reading "Ana Ma. García M.". The signature is fluid and cursive, with the first letters of the first and last names being capitalized and prominent.

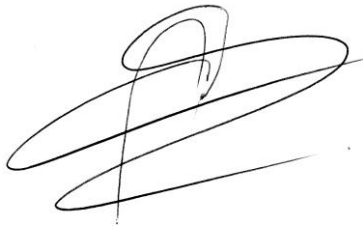
Ana María García Macías
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTLOGISTICS S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 A ABRIL DEL 2019.-

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PORTLOGISTICS S.A.**, celebrada el día 25 de abril del 2019, a las nueve horas, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

1. Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a la compañía PREMISE S.A., con registro único de Contribuyente # 0992518227001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 160 votos; y
2. Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a la compañía INVICTUS S.A., con registro único de Contribuyente # 0992894237001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 1440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 1440 votos.

Samborondón, 25 de abril del 2019.



Andrés Enrique Carrión Ycaza
Presidente de la Sesión



Ana María García Macías
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión